I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº / 31

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Febrero de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 196 de fecha 02.02.2009 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en el marco del Programa Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras, se realizará un paseo al Museo Interactivo Mirador (MIM) al cual los niños y niñas podrán acceder de manera gratuita. Por ende se requiere de movilización para dicha actividad. Dicho paseo esta programado para el día 05.02.2009, salida a las 09:00 Hrs. desde Escuela Canadá y regreso desde Santiago a las 16:00 Hrs. Debido al poco tiempo con que se cuenta para proceder a licitación a través de mercado público, es que solicita efectuar a través de vía trato directo el servicio de 2 buses con capacidad para 45 personas cada uno, con baño, por un monto total de $ 240.000. Por lo antes expuesto solicita autorice decretar para subir al portal o catálogo electrónico y adjudicar al Sr. Luis Julio Guzmán Arriaza, cédula de identidad Nº 9.276.126-6, domiciliado en calle Arroyo Nº 86, comuna de Coltauco, El proveedor se encuentra inscrito en el portal mercado público.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE SERVICIO DE ARRIENDO POR URGENCIA.

ADJUDICASE servicio de arriendo de 2 buses con capacidad para 45 personas, con baño, para efectuar paseo al Museo Interactivo Mirador (MIM) viaje con niños integrantes del Programa Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras, de la Escuela Canadá, desde el sector El Esfuerzo hasta Santiago, a efectuarse el día 05.02.2009, al Sr. Luis Julio Guzmán Arriaza, RUT Nº 9.276.126-6, por un monto único y total de $ 240.000.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Nº 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Centros Estaciónales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVSPCS/IGE/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo